

LEGITIMIDAD POLÍTICA Y REGIONALISMO — EL IMPERIO MEXICANO Y CENTROAMÉRICA

Miles WORTMAN

*State University of New York
at Geneseo **

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, sancionada por el Plan de Iguala, tuvo gran importancia tanto para los mexicanos como para sus vecinos del sur, los centroamericanos. La presencia de fuerzas militares españolas en Nueva España había desalentado a los esperanzados criollos centroamericanos. Al consumarse la independencia mexicana estos criollos se sintieron con más posibilidades que antes de alcanzar las metas que habían perseguido durante los últimos diez años.

La libertad no fue el único resultado de la independencia mexicana para Centroamérica. Las declaraciones de independencia de varios ayuntamientos centroamericanos se dirigieron tanto hacia la vieja metrópoli como hacia la sede del gobierno realista en Guatemala. Si los intentos de liberarse del yugo español se cumplían, también quedaría satisfecho el viejísimo deseo de establecer un gobierno local. Así fue como los ayuntamientos más importantes, en San Salvador, Comayagua (Honduras), Ciudad Real (Chiapas) y León (Nicaragua), declararon su intención de autogobernarse y quedar desligados de su antigua capital. Por otra parte las municipalidades más pequeñas trataron de ganar mayor po-

* El autor desea expresar su agradecimiento al profesor Herbert H. Klein por su ayuda en la preparación del manuscrito.

der al declarar su lealtad a Guatemala y su libertad frente a las autoridades políticas que las gobernaban en la región, es decir, las ciudades de San Salvador, Comayagua y León. Esta tendencia a formar divisiones políticas más pequeñas y fragmentadas fue un punto crítico después de la independencia al presentarse la posibilidad de unión al naciente imperio de Agustín de Iturbide. La nación mexicana, más fuerte, sería un polo de atracción hacia el que se orientarían los más débiles cabildos centroamericanos, buscando así liberarse del puño de Guatemala. El imperio trataría de funcionar, al igual que la monarquía española, como fuerza cohesiva y autoridad a la que podrían recurrir los intereses regionales. Sin embargo, a pesar de la unificación de los débiles estados centroamericanos y de la fuerza de la nación mexicana, y a pesar de la brillante dirección de uno de los jefes más hábiles de México, el general Vicente Filisola, la fragmentación regional continuó en Centroamérica con el mismo grado y de la misma forma que antes. Este período de la historia del imperio proporciona un buen ejemplo para estudiar las relaciones que existen entre el poder, la autoridad y la legitimidad. El propósito de este trabajo es examinar el fracaso de México en su intento de controlar el separatismo regional y explicar algunos aspectos del fracaso de la unión de Centroamérica y México.

En Centroamérica los años inmediatamente anteriores a la independencia se caracterizaron por la debilidad gubernamental y las disensiones internas. La economía, diferente a la de México, sufría una seria depresión desde 1795. La cosecha de exportación más importante —el índigo— había bajado considerablemente de precio en el mercado mundial y esto se combinó con su descenso en calidad para provocar una baja en la producción. La situación crítica en que se vio este importante producto causó una depresión económica y, lo que puede ser aún de mayor importancia para nuestros propósitos, una reducción en las entradas monetarias del gobierno. El gobierno guatemalteco se vio en graves aprietos financieros a falta de los ingresos provenientes de los impues-

tos a la exportación del índigo y a la importación concomitante de productos financiados por él. Recibió cierto apoyo económico del gobierno de Nueva España de 1808 a 1812, pero la revolución de Hidalgo motivó que se eliminara también esta fuente de ingresos.¹

Las consecuencias de esta debilidad fiscal eran obvias en la capitania general, que siempre tuvo dificultad para controlar sus provincias del interior. En 1820 la intendencia de Comayagua se rebeló cuando se crearon las diputaciones provinciales de Ciudad Real, Guatemala y León. Al saber que Comayagua quedaría bajo la jurisdicción guatemalteca según el nuevo convenio las autoridades hondureñas crearon su propia diputación y rehusaron enviar delegados a Guatemala. El ayuntamiento comayagüense expresó su principal queja porque habían visto sacrificar sus derechos

...ahogándolos en silencio, sufriendo una verdadera esclavitud por conservar la corona de su fidelidad. Ya es tiempo que este ayuntamiento corte la cortina y manifieste el lastimoso cuadro de miserias a que le han reducido los comerciantes de ganados y plata de Guatemala, que por conductos inmeditables han manejado y manejan al superior gobierno con los ramos productivos de la provincia de Honduras.²

Durante un período de cuatro meses las comunicaciones entre las dos ciudades quedaron interrumpidas. Las autoridades realistas de Guatemala declararon ilegal el movimiento y sugirieron que se impusiera un castigo ejemplar a los oficiales hondureños. Se propuso traer encadenado a la capital al intendente de esa provincia y nombrar a un nuevo jefe impuesto por Guatemala. Todas las amenazas fueron en vano. A pesar de sus palabras violentas, Guatemala no tuvo el

¹ El gobierno novohispano destinó 100 000 pesos anuales para la América Central durante esos años. Para una discusión más extensa de las crisis fiscales que afrontó Centroamérica antes de la independencia, *vid.* WORTMAN, 1975. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² AGG, BI.10, leg. 78, exp. 2301, f. 49.



poder militar suficiente para imponer su autoridad sobre Honduras, y esa provincia permaneció libre del control central hasta vísperas de la independencia.³

Al ver cómo maduraba el movimiento de independencia mexicano en 1821 los centroamericanos iban adquiriendo mayor confianza. El principal vocero de la independencia de Centroamérica, el médico Pedro Molina, hizo veladas predicciones (bajo la forma de obvias alegorías) sobre los resultados que traería la independencia. "Estáis salvados", dijo en junio dirigiéndose a los aristócratas peninsulares, "porque por lo mismo que somos ilustrados, no abusaremos de nuestra fuerza; nosotros no queremos más que nuestros derechos. Tenemos resentimientos, pero los olvidamos".⁴ En agosto, cuando llegaron a Guatemala noticias de la rendición del general realista Cruz y de la caída de Oaxaca frente a Iturbide, Molina escribió que "la naturaleza no ha creado un mundo para sujetarlo a una península". Finalmente, en septiembre, el síndico del cabildo guatemalteco anunció que "las noticias llegadas recientemente de Nueva España a esta capital tenían con razón muy excitado al pueblo y que por lo tanto era opinión de todos que debía procederse a proclamar la independencia".⁵ Ésta se hizo realidad al llegar desde México la noticia de la victoria decisiva de Iturbide. El 3 de septiembre de 1821 el ayuntamiento de Ciudad Real declaró su independencia, y dos días más tarde lo mismo sucedió en otra ciudad chiapaneca, Tuxtla. Las declaraciones no iban dirigidas únicamente a España, sino también a Guatemala, ya que los cabildos declararon su intención de unirse a México bajo el imperio de Iturbide.⁶ La presión ejercida por México, la rebelión de los ayuntamientos locales, el poder de los criollos guatemaltecos y la falta de una fuerza

³ WORTMAN, s/f.

⁴ *El Editor Constitucional* (4 jun. 1821), en MOLINA, 1954, III, pp. 613-616.

⁵ AGG, AI. 2, leg. 2194, exp. 15748, ff. 17-18.

⁶ ALAMÁN, 1852, v, pp. 344-345; SAMOAYA GUEVARA, 1964, XVI, p. 32; GALLARDO, 1958, I, p. 181.

militar adecuada orillaron a las autoridades realistas y clericales a aceptar la declaración de independencia en Guatemala el 15 de septiembre de 1821.

Conforme un cabildo tras otro declaraba su independencia se podía advertir que el tema candente en Centroamérica no era la libertad frente a España. La monarquía española había cimentado la unión de pueblos y ciudades centroamericanos pasando por encima de odios y rivalidades regionales. Un delegado guatemalteco había presentado a las cortes españolas a principios de 1821 un resumen del problema del regionalismo:

Como los intereses de la capital de Guatemala están encontrados y contrariados con los de los pueblos de las provincias, por razón del comercio interior y sus largas distancias, no es de esperarse que mejoren de suerte. Continuando este reglamento y mala distribución de partidos, se continuarán y perpetuarán los males... no se aumentará la agricultura, industria, comercio y artes, no se harán caminos, puentes y canales para facilitar el tráfico y exportación de los frutos, y continuarán los mismos abusos bajo otro velo...⁷

Pronto estos sentimientos se convirtieron en hechos. Cuando la declaración guatemalteca fue conocida en Comayagua el intendente y la diputación "ilegal" la repudiaron inmediatamente, declararon la suya propia y juraron lealtad al Plan de Iguala de Iturbide. La ciudad rival de Tegucigalpa contestó haciendo pública su lealtad a las autoridades guatemaltecas. Tegucigalpa deseaba librarse del control de Comayagua sobre sus ricas minas y por eso buscaba la ayuda de Guatemala.⁸ El 27 de septiembre las noticias de esta capital llegaron a León y las autoridades locales se reunieron de inmediato para declarar su "absoluta independencia de Guatemala". En respuesta, las ciudades rivales de Granada, Ma-

⁷ MÉNDEZ, 1889, p. 17.

⁸ AGG, B5.4, leg. 59, exp. 1380; leg. 62, exp. 1655; MARURE, 1857, I, p. 31; MAYES, 1955, pp. 57-59.

nagua y Masaya se levantaron. Las autoridades de León se reunieron el 11 de octubre y volvieron a votar por la independencia "bajo el plan puesto por el señor Iturbide". Pero la acción no logró sofocar el levantamiento y Granada volvió a insistir en su adhesión a la autoridad guatemalteca. Mientras tanto, en Costa Rica, las ciudades de Cartago y San José votaron por su completa independencia de León o de cualquier autoridad.⁹

La destrucción de Centroamérica como entidad política fue casi inmediata, dado que todos los cabildos se fueron levantando contra la autoridad que los dominaba y a favor de un gobierno que les otorgase mayor libertad. En Honduras, Comayagua amenazó a Tegucigalpa con tomar "las medidas necesarias para obtener la obediencia", mientras se apoderaba de rifles y piezas de artillería en el puerto de Omoa, el más importante de esa parte de Centroamérica. San Salvador y San Vicente contestaron enviando tropas y suministros a Tegucigalpa, con la que simpatizaban, evitando así cualquier ocupación.¹⁰ En Nicaragua todas las ciudades movilizaron sus tropas.

La fragmentación más significativa ocurrió precisamente dentro de la jurisdicción local de Guatemala. A principios de noviembre las importantes ciudades de Quetzaltenango, Suchitepéquez, Sololá y Antigua votaron por su adhesión a México independientemente de Guatemala.¹¹ La ciudad capital nada pudo hacer. Vio agravarse la situación por tener dentro de sí un grupo de hombres deseosos de unirse al imperio de Iturbide. Estaba compuesto de peninsulares y de los más aristocráticos miembros del antiguo movimiento criollo dedicado a conseguir la independencia. Este grupo hizo notar su influencia en los primeros días de octubre.

⁹ *El Genio de la libertad* (22 oct. 1821), en MOLINA, 1954, III, p. 834; MARURE, 1857, I, p. 31; FERNÁNDEZ, 1889, pp. 498-502, 507-513.

¹⁰ MARURE, 1857, I, p. 31; MAYES, 1955, p. 59.

¹¹ AGG, B5.3, leg. 58, exps. 1272, 1354; BANCROFT, 1887, VIII, pp. 50-51.

El 19 del mismo mes Iturbide escribió a Guatemala expresando así su opinión sobre la unión:

Mi objeto es sólo manifestar a V. E. que el interés actual de México y Guatemala es tan idéntico e indivisible que no pueden erigirse en naciones separadas e independientes sin aventurar su existencia y seguridad... Con este objeto ha marchado y debe en breve tocar en la frontera una división numerosa y bien disciplinada.¹²

En noviembre la junta provincial de México aprobó la forma en que Guatemala elegiría a los diputados para el congreso mexicano, sin que nunca se hubiese dicho que Guatemala quería elegir diputados. El mismo día, según Alamán, Iturbide dio cuenta de todo lo ocurrido e informó que Chiapas y otros partidos de Guatemala “pedían se les auxiliase con tropas que sostuviesen su resolución, a lo que había atendido ya el generalísimo haciendo marchar una división de 5 000 hombres”.¹³

Las autoridades de Guatemala se vieron cada vez más aisladas conforme las principales ciudades de la región declaraban su apoyo a Iturbide y la poderosa aristocracia local presionaba por la unión con México. La citada carta de Iturbide fue recibida el 28 de noviembre, de manos de un agente mexicano, José Oñate. La invasión militar era inminente. En la Junta Consultiva guatemalteca los elementos favorables a la unión convencieron a sus compañeros de que aceptaran una votación de todos los ayuntamientos de Centroamérica para decidir el asunto. Se dio un mes a los cabildos para entregar su voto. Un miembro del cabildo observó que “la disidencia de Comayagua, León, Chiapas y Quetzaltenango” hacía necesario este escrutinio para “preservar la unidad nacional”. Sin embargo, la unión ya estaba asegurada, pues una carta adjunta informaba a los gobiernos locales que la única

¹² Iturbide a Gainza (19 oct. 1821), en *ACAM*, I, pp. 49, 53 (documento XVI).

¹³ ALAMÁN, 1852, v, pp. 345-346.

alternativa a la mano era la de "entrar en guerra con esa nación [México] cuyas tropas estaban ya marchando" sobre ellos.¹⁴

Aparentemente, los independentistas habían perdido su lucha. Justamente después del decreto sobre las elecciones se desató una represión violenta en contra del partido anti-unionista. En la noche del 30 de noviembre una tropa de la milicia que estaba bajo el mando del alcalde mayor disparó sobre un grupo de independentistas, matando a un par de ellos. Dos días después el alcalde en persona exigió al cabildo promulgar medios para "mantener el orden" y que se prohibieran todas las juntas. La dirección de la Junta Consultiva pidió denuncias en contra de los independentistas y su periódico fue clausurado.¹⁵

En las provincias del interior la conveniencia de unirse a México o permanecer bajo la autoridad de Guatemala se consideraba a la luz de las viejas rivalidades regionales. A mediados de noviembre Comayagua solicitó ayuda de Iturbide para defender a la provincia de sus "enemigos exteriores".¹⁶ Un mes después pidió específicamente que se le enviaran fuerzas para defender a la ciudad contra Gainza. Al mismo tiempo, los que en Honduras peleaban en contra de Comayagua manifestaron su intención de resistir cualquier fuerza militar extraña.

Ya usted sabrá las desavenencias entre Tegucigalpa y Comayagua. Esta desgraciada ciudad pretende esclavizar a los pueblos de la provincia llenándolos de odiosos tributos, imponiendo tiranamente pena de muerte a sus infelices habitantes y causan-

¹⁴ "Sketch of the present state of the republic of Guatemala", en BPRO/FO, xv:1, ff. 30-31; FILISOLA, 1911, n, pp. 108-109; MARURE, 1857, I, pp. 35-36.

¹⁵ AGG, A1.1, leg. 6932, exp. 57349; A1.2, leg. 2194, exp. 15748, ff. 62-64; B5.3, leg. 5, exp. 1262; leg. 58, exp. 1288; MARURE, 1857, I, p. 35.

¹⁶ Junta de gobierno de Comayagua a Iturbide (15 nov. 1821) y Lindo a Iturbide (14 dic. 1821), en ACAM, m, pp. 13-14, 47-48 (documentos x y xxviii).

do con su despotismo los mayores escándalos y procurando quedar independiente de Guatemala... sus compatriotas [de Tegucigalpa] han tomado la voz y las armas para resistir el despotismo de Comayagua y que no quieren ser esclavos sino libres noblemente.¹⁷

Después de una serie de peticiones hechas por Tegucigalpa, la Junta Consultiva de Guatemala la reconoció como capital de la provincia e hizo instalar allí el gobierno político, la oficina de hacienda y la comandancia de armas, localizados antes en Comayagua.¹⁸

Los liberales de San Salvador anunciaron a mediados de diciembre que se negaban a unirse a México debido al resurgimiento de los conservadores de Guatemala. Decían que “no se conoce... en ninguna autoridad de cuantas existan constituidas, lo que se necesita para derogar el artículo 2 de la declaración de independencia”, que proclamaba la independencia de España “y de cualquiera otra nación”.¹⁹ La diputación envió una carta a la junta gubernativa de Guatemala censurando el sufragio permitido a los municipios para determinar el futuro de la nación. Los cabildos “no son ni pueden ser capaces de calcular las ventajas o perjuicios que puede tener... la unión”.²⁰

En el interior de la provincia de Guatemala la situación era similar. En diciembre la ciudad de Huehuetenango votó para unirse a México y separarse completamente de Guatemala. Más tarde, en el mismo mes, Quetzaltenango expresó su intención de formar una intendencia aparte de la capital. En Chimaltenango el corregidor reclamó que en el mes de noviembre pasado lo habían destituido unos indios guiados

17 Herrera al alcalde de Tegucigalpa (15 nov. 1821), en *ACAM*, III, p. 12 (documento IX).

18 Gainza al ayuntamiento de Comayagüela (22 nov. 1821), en *ACAM*, III, p. 18 (documento XIII).

19 Ayuntamiento de San Salvador a Gainza (18 dic. 1821), en *ACAM*, III, pp. 51-53 (documento XXXI).

20 *Documentos*, 1862, pp. 5-6.

por un maestro que los indujo a hacer "como han hecho los de Quetzaltenango... de quitar a sus alcaldes mayores".²¹

En la capital los partidarios de la unión con México insistieron en su meta. El 28 de diciembre, en un cabildo extraordinario, relejeron la carta de Iturbide del 19 de octubre y luego se enteraron de un informe de México con las noticias de que estaban "reducidos a prisión individuos militares por haber atentado contra el primer jefe del imperio". La junta soberana de Ciudad Real informó a las autoridades guatemaltecas que 5 000 hombres leales al imperio se encontraban cerca, bajo el mando del conde de la Cadena. Al día siguiente llegó otra carta de Iturbide ofreciendo ayuda y protección y advirtiendo los peligros del republicanism. El ayuntamiento votó oficialmente por la unión el 29 de diciembre, proclamando que la mayor parte del vecindario de la ciudad estaba a favor de ella.²²

Así, a fines de 1821, la estructura política de Centroamérica había quedado casi completamente destruida. A primera vista la causa era una controversia acerca de la unión con México. En realidad, la fragmentación fue causada por las largas y agitadas disputas entre las diversas ciudades y pueblos y por la debilidad del gobierno central. Al final de 1821 se le envió a Iturbide una descripción de Centroamérica que, aunque confusa, representaba exactamente el destrozado mosaico de lo que había sido antes una unidad política:

²¹ AGG, B1.13, leg. 495; A1.1, leg. 6932, exp. 57393; B5.3, leg. 58, exp. 1272. Los votos de otros cabildos de la provincia de Guatemala fueron variados. El pueblo de Mita se pronunció en favor de la unión siempre y cuando Fernando VII mudara su gobierno a México. Llanos de Santa Rosa prefería un gobierno autónomo local. Atotepeque estaba en favor de una unión temporal mientras no hubiese "fuerza necesaria para componer un estado independiente". Vid. José Domingo Diéguez y Mariano Gálvez a la Regencia del Imperio Mexicano, en *ACAM*, II, pp. 128-131 (documento LXVII).

²² FILISOLA, 1911, II, p. 31.

León y Comayagua, al proclamarse independientes de España, lo hicieron declarándose unidas a México; Granada y Costa Rica, separándose de la primera, protestaron querer seguir la suerte de la capital; Tegucigalpa, Omoa, Trujillo, Olancho y Gracias [en Honduras], negando la obediencia a la segunda, abrazan la opinión de Granada; Quetzaltenango entró primero en el pacto del 15 de septiembre y luego, retrayéndose, se unió a México, siguiendo a las demás provincias; verificando lo mismo Huehuetenango, Sololá y parte del partido de Mazatenango; y no estaba más uniforme San Salvador...²³

A principios de enero de 1822 se contaron los votos de los ayuntamientos: 115 votaron por la unión al imperio, 32 por ser independientes de Guatemala, 23 dejaron la decisión a un congreso general y 77 no respondieron. Sin embargo, la unión a México no resolvió ningún problema. Al haber reconocido a una autoridad superior, Guatemala daba alas a las provincias que no querían depender de su antigua capital. Quetzaltenango mandó una petición al comandante mexicano Vicente Filisola, que estaba en camino desde México, para que llevara tropas a la ciudad "a fin de resistir los ataques de Guatemala". En el congreso mexicano, el diputado por Quetzaltenango proclamó que su ciudad nunca aceptaría la unión a Guatemala. El representante de Chiapas estuvo de acuerdo, manifestando que, desde la independencia, el único objetivo de esta provincia había sido el de adherirse al imperio mexicano.²⁴

Pero el reto más grave vino de San Salvador. El 11 de enero de 1822 el ayuntamiento de la ciudad, la diputación provincial y el pueblo declararon que la junta provisional guatemalteca se había excedido en su autoridad al declarar la unión a México. Así, se formó una junta provisional en

²³ Aycinema a Iturbide (3 ene. 1822), en *ACAM*, ni, p. 112 (documento LI).

²⁴ Ayuntamiento de Quetzaltenango a Filisola (5 feb., 29 mar. 1822), en *ACAM*, n, pp. 48-49, 100 (documentos xxxii y lxx); AGG, B5.3, leg. 58, exp. 1342.

San Salvador y se envió un diputado a México para discutir cualesquiera dificultades que pudiera haber con esa nación. Que "se separe totalmente de [Guatemala] reservándole para que en paz y tranquilidad se una a México".²⁵

En su propio territorio, San Salvador estaba experimentando problemas similares a los de Guatemala. Las zonas de producción de índigo de Santa Ana, San Miguel y Gotera estaban bajo el control de familias que no eran de la ciudad de San Salvador. Esas regiones se inclinaron por unirse al gobierno central y separarse de la antigua provincia. Guatemala mandó oficiales a San Miguel para apoderarse de la milicia local y mandó tropas a Santa Ana. La jefatura de San Salvador estaba consciente de la amenaza. Se defendió diciendo que "ninguna de las provincias puede ser desmembrada por las autoridades que al presente existen constituidas", sugiriendo que, si Guatemala intentaba desmembrar a San Salvador, haría lo mismo con Guatemala. Las tropas salvadoreñas fueron enviadas a Santa Ana forzando la retirada de las fuerzas guatemaltecas. La provincia guatemalteca de Chiquimulas se sublevó y prometió lealtad a San Salvador.²⁶

En todo el resto de Centroamérica los gobiernos esperaban de México la solución de sus disputas separatistas. Los representantes de Comayagua ante el congreso mexicano declararon que "el gobierno de la provincia de Guatemala y su monstruosa e imperfecta Junta Consultiva no tienen la menor autoridad en ninguna de las provincias que componían aquel reino". Propusieron que Honduras se separara de Guatemala.²⁷

²⁵ AGG, B5.4, leg. 61, exp. 1633, f. 8; leg. 62, exp. 1667; leg. 63, exp. 1668; "Acta del ayuntamiento y de la diputación provincial de San Salvador" (11 ene. 1822) y "Decreto de la diputación provincial de San Salvador" (20 ene. 1822), en *ACAM*, III, pp. 125-126, 144-145 (documentos LXIV y LXXIX).

²⁶ AGG, B5.4, leg. 63, exp. 1694, f. 13; exp. 1699; exp. 1708, f. 20; leg. 62, exp. 1667; leg. 58, exp. 1294.

²⁷ AGG, B5.4, leg. 22, exp. 1657; "Memorial de los representantes de Honduras" (8 mayo 1822) y "Representación por los señores Lindo" (20 jun. 1822), en *ACAM*, II, pp. 142-144, 212 (documentos CIII y CLII).

De marzo a junio de 1822 todos los partidos tuvieron gran actividad. San Salvador se vio en una situación particularmente delicada porque negó las dos jurisdicciones, la guatemalteca y la mexicana, quedándose así sin "protector". En marzo Guatemala empezó a juntar tropas para invadir a su vecino, pero este nuevo ejército tardó dos meses en organizarse y en obtener equipo. Mientras tanto el comandante mexicano responsable de la región, el general Vicente Filisola, se estableció en Chiapas. Las autoridades salvadoreñas le escribieron para pedirle ayuda. Sin embargo a Filisola le interesaba más reunificar la región. Escribió a Guatemala y a Comayagua pidiéndoles que unieran sus fuerzas para una campaña en contra de San Salvador. En abril Filisola recibió otro llamado salvadoreño pidiéndole que detuviera las operaciones militares de Guatemala, "mientras hace gestiones su representante en México". La petición aparentemente tuvo efecto, pues el general mexicano escribió a ambas partes demandando que cesaran las hostilidades.²⁸ Sin embargo, las peticiones no fueron tomadas en cuenta por las fuerzas guatemaltecas. El 3 de junio atacaron al ejército salvadoreño, lo flanquearon y pronto controlaron San Salvador. Pero el ejército invasor se dedicó a la rapiña y se desbandó rápidamente, dando oportunidad a que las fuerzas salvadoreñas volvieran y derrotaran fácilmente a los desorganizados guatemaltecos. Dos semanas más tarde, posiblemente a causa de esta derrota, Filisola movilizó sus tropas y por primera vez entró en la ciudad de Guatemala.²⁹

Las reacciones e informes de Vicente Filisola nos dan la única semblanza equilibrada de Guatemala en ese momento. Como militar que era, el mexicano cumplió con su papel al estilo de un clásico oficial. Trató de entender la realidad como se le presentaba en ese momento, elaborar informes de

²⁸ HAEFKENS, 1969, p. 169; Arce a Filisola (30 mar. 1822), Junta Provisional Gubernativa de San Salvador a Filisola (23 abr. 1822) y Filisola al ayuntamiento de San Salvador (28 abr. 1822), en *ACAM*, II, pp. 102-103, 121-123, 134-136 (documentos LXXII, LXXXIX y XCV).

²⁹ MARURE, 1857, I, p. 41.

ella y cumplir con las órdenes de su comandante superior, Iturbide. Durante los nueve meses siguientes, Filisola tendría que arreglárselas para dar un buen gobierno a Centroamérica, mientras luchaba contra la debilidad fiscal, el regionalismo creciente, y las a menudo ilógicas y poco realistas órdenes de Iturbide.

Al entrar en Guatemala Filisola dio los pasos necesarios para llegar a una reconciliación política. Puso en libertad a aquellos criollos que habían sido arrestados "por haber levantado voz en grito contra la unión a México". Más importante fue su fuerte crítica de las tácticas utilizadas por Guatemala en contra de las provincias del interior. Se quejó de las constantes molestias ocasionadas a los partidos de Sololá, Huehuetenango y Suchitepéquez, que se habían unido al imperio independientemente de Guatemala, y de la terquedad con que la vieja capital insistía en que las provincias de León, Honduras y Chiapas quedaran bajo su control.³⁰

Tras la destitución de las más opresivas autoridades de Guatemala, Filisola tuvo que enfrentarse al eterno problema de la debilidad fiscal. Estudió los viejos expedientes de hacienda, concentrándose en los importantes ramos de alcabalas, aguardiente, tabaco y pólvora. Se dio cuenta de que había una rápida disminución de ingresos entre el quinquenio 1811-1815 y el de 1816-1820. Pero el efecto del regionalismo fue más importante:

Los tribunales de apelación, contaduría de cuentas, cajas matrices, administraciones generales de rentas, capitanía general y otros, estaban establecidos para la administración pública de todos los ramos y de todas las provincias que componían lo que se llamaba el reino de Guatemala. Si se han separado por sus opiniones políticas del centro común de su capital las más pingües y productivas, y dejan de contribuir lo que antes con-

³⁰ FILISOLA, 1911, I, p. 25; "Decreto de la Junta Provisional Consultiva" (5 ene. 1822), en *ACAM*, n, p. 25 (documento xvi); "Manifiesto de Filisola" (16 sep. 1822), en *ACAM*, m, pp. 207-208, p. 418 (documento cccix).

tribuían para estos objetos, es claro que ha de resultar un déficit inmenso...³¹

Filisola estimaba que inmediatamente después de la independencia cada provincia empezó a retener los impuestos recaudados en su propia localidad, lo cual significaba una pérdida de 385 693 pesos para la ciudad capital. Además, con la abolición del tributo de los indios en febrero de 1822 por el gobierno mexicano, se dejaban de percibir 176 000 pesos más.³² Si Centroamérica había tenido dificultades fiscales antes de su independencia, ahora eran peores. En mayo de 1822 Filisola hizo saber que el presupuesto para pagar a sus tropas y a otros empleados era de 50 000 pesos. Para satisfacerlos pidió un préstamo a los principales comerciantes de Guatemala, porque "en las cajas no había un real".³³ Durante su estancia, Filisola tuvo que solicitar "préstamos" continuamente.

Las municipalidades locales, que no tenían fondos ni siquiera para enviar delegados al congreso mexicano, se enfrentaron a problemas similares. La ciudad de Guatemala estaba en tales aprietos que se vio obligada a pedir prestado a las cajas de Oaxaca para financiar los gastos y salarios de su diputado.³⁴ Algunas medidas se tomaron para mejorar la situación fiscal. Una nueva alcabala fue fijada por el congreso mexicano al 8% en abril de 1822, elevada al 12% en agosto, y reducida al 6% en diciembre.³⁵ Pero la dificultad no se encontraba allí, sino más bien en la debilidad del gobierno y su inhabilidad para controlar el comercio y, en consecuencia, los impuestos. El contrabando se hacía cada vez más grave desde principios del siglo XIX, y tres años antes de la in-

³¹ Filisola al secretario de Hacienda (3 ago. 1822), en *ACAM*, ni, pp. 375-376 (documento CCLXXX).

³² *Idem*.

³³ Filisola a la Secretaría de Guerra (5 jul. 1822), en *ACAM*, m, p. 363 (documento CCLXXI).

³⁴ AGG, B5.7, leg. 66, exp. 1813, ff. 1, 6.

³⁵ AGG, B5.8, leg. 4123, exp. 92798, f. 179; SOLÓRZANO, 1963, p. 269.

dependencia la audiencia legalizó el comercio libre reconociendo así su abrumadora presencia. Aceptar este comercio significaba que se le aplicarían impuestos, medida obligatoria en vista de la escasez del erario. Pero aunque se notó una pequeña alza en los réditos fiscales, el amplio comercio de contrabando prefirió seguir su curso ilegal anterior para evitar los impuestos. Con la independencia, este comercio salió a la luz como una corriente libre que se desarrolló entre Belice y el puerto de Omoa. Las mercancías inglesas "han inundado a los estados", se decía, y por algún tiempo las autoridades centroamericanas tuvieron que prohibir todas las importaciones y exportaciones.³⁶

La falta de fondos se traducía en falta de recursos para reforzar la política fiscal. Filisola reportó que, aunque existieran tropas en Guatemala, de los puertos de Trujillo, Omoa y San Juan de Nicaragua "puede decirse que están abandonados". La ausencia de oficiales aduanales en estos lugares daba lugar a un comercio de contrabando abierto en los puertos oficiales del país sin ningún beneficio financiero para las arcas del gobierno. En Trujillo, Filisola reportó que la pequeña guarnición estaba a la merced de "unos comerciantes europeos mal avenidos con la independencia" que habían hecho una "ganancia escandalosa" al proveer a las tropas con víveres. El resultado fue que estas fuerzas estaban "a la merced de los enemigos de nuestra causa".³⁷ Igualmente nocivas para los impuestos eran las guerras intestinas entre las provincias. Con las fuerzas militares de Guatemala y San Salvador que se oponían entre sí, el importante comercio de la

³⁶ AGG, B6.7, leg. 95, exp. 2623; B1.78, leg. 529, exp. 10101, f. 83. Lucas Alemán estaba equivocado al creer que Guatemala resentía algunas de las leyes mexicanas, como las del arancel para el comercio, la alcabala interior y del viento, "que nunca se habían conocido allí". Dichos impuestos se cobraban desde su implantación en los siglos xvi y xvii, aunque habían sido mal recibidos y evadidos en parte. *Vid.* ALAMÁN, 1852, v. p. 457; WORTMAN, 1975, p. 253.

³⁷ Filisola al secretario de Guerra y Marina (16 sep. 1822), en *ACAM*, ní, p. 407 (documento ccc).

ruta norte-sur apenas podía sostenerse. El único otro modo que había de alcanzar el sur de Centroamérica y Nicaragua era por la vía de Comayagua y esta ruta estaba igualmente bloqueada por la disputa entre Honduras y Guatemala. Así, la inundación de los productos británicos, la suspensión del comercio del índigo y la interrupción de casi todo el tráfico provincial interno produjeron una situación económica desastrosa. "El comercio había perecido: se habían arruinado la agricultura y las artes", atestiguaba un contemporáneo. San Salvador había sido reducido a la miseria "por falta de los fomentadores de las haciendas de añil pertenecientes a españoles y guatemaltecos". En Guatemala se decía que la causa del "estado de suma decadencia a que se halla reducida nuestra industria fabril" estaba en que "todas las manufacturas de esta capital y de los pueblos de los Altos [Quetzaltenango] tienen su consumo en la vasta provincia de San Salvador, en la de Comayagua, León y Costa Rica; y así, paralizado como está el comercio con ellas, necesariamente el resorte ha sido perjudicar este ramo...". Aunque se decía que las provincias amigas ayudarían a Guatemala, "desgraciadamente la de San Salvador está en el medio" bloqueando todo el tráfico. La ruina económica significaba la ruina fiscal y esto nulificaba la habilidad de cualquier autoridad central para controlar la situación.³⁸

Intentando remediar la catástrofe política y fiscal, Filisola intentó reconciliar a los estados. Después de asumir el control de Guatemala el general mexicano trató de establecer un compromiso con los rebeldes salvadoreños. A principios de julio la junta gubernativa de San Salvador acordó felicitar a Iturbide por su ascenso al trono e iniciar negociaciones con Filisola. Éste, por su parte, informó al congreso mexicano de la sinceridad de San Salvador y se ordenó un cese de fuego entre los dos estados.³⁹ Representantes de San

³⁸ AGG, B5.7, leg. 67, exp. 1848; FILISOLA, 1911, II, p. 39.

³⁹ "Acuerdo de la Junta Provisional Gubernativa de San Salvador", Filisola a la Junta Provisional Gubernativa de San Salvador (17 jul. 1822) y "Dictamen de la comisión de relaciones exteriores (10 jul. 1822),

Salvador y de Filisola llevaron a cabo las negociaciones, concluyéndolas rápidamente. San Salvador quedaría apartado de Guatemala pero bajo el imperio. La sumisión a México sería ratificada por un congreso general salvadoreño en noviembre.⁴⁰

Durante este mismo período la política interna de México había cambiado. En agosto Iturbide abolió el congreso y arrestó a varios de sus miembros más prominentes. El emperador gobernaría ahora en forma más directa sin el consejo o el consenso de ningún grupo reconocido. A fines de octubre Filisola recibió órdenes directas de Iturbide de renunciar al pacto que había hecho con San Salvador "porque no reconoce en la pequeña provincia de San Salvador suficiente representación para reunir un congreso sin la concurrencia de los demás pueblos que forman el antiguo reino de Guatemala".⁴¹

Siempre actuando como buen soldado, Filisola siguió las órdenes de su comandante y exigió la rendición de todos los salvadoreños, la cancelación del congreso y la sumisión inmediata al imperio. Para San Salvador la abrogación del convenio significaba la intención de someterlo a la jurisdicción de Guatemala. A pesar de todo San Salvador realizó su congreso en noviembre y aprobó la unión con México bajo ciertas condiciones. Informado de esto Filisola escribió a la provincia rebelde haciendo notar que varias ciudades salvadoreñas habían pedido ser ocupadas por sus tropas.⁴²

Las decisiones de Iturbide causaron una tensión aún mayor en la región. A principios de noviembre el emperador anunció su decisión de dividir a Centroamérica en tres provincias: "Chiapas", con Ciudad Real como cabecera (y año-

en *ACAM*, n, pp. 221-223, 232-233, 243 (documentos CLXII, CLXXII y CLXXVII).

⁴⁰ MARURE, 1857, I, p. 42.

⁴¹ "Proclamación de Filisola" (26 oct. 1822), en *ACAM*, II, p. 348 (documento CXXLI).

⁴² Delgado a Filisola (14 nov. 1822) y Filisola a Delgado (17 nov. 1822), en *ACAM*, n, pp. 375, 379 (documentos CCLIV y CCLVI).

diéndole la ciudad guatemalteca de Quetzaltenango); "Costa Rica", uniendo Costa Rica, Nicaragua y Honduras con León por capital y "Sacatepéquez", con Guatemala por capital, abarcando el resto de Centroamérica, incluido San Salvador.⁴³

La nueva organización apenas fue del agrado de muy pocos centroamericanos. Las críticas más comunes se parecían a la presentada por la municipalidad de Quetzaltenango, que envió una representación a México para negociar que se hiciera una provincia aparte con su territorio. Declaraba que "no ha sido otro el objeto de su separación de Guatemala que el de erigirse en provincia separada".⁴⁴ Comayagua protestó contra su anexión a León argumentando que, como Guatemala, el mando nicaragüense no protegería "los verdaderos intereses de Honduras". Recordó que al momento de efectuarse la independencia, cada provincia "fue soberana para constituirse en la clase de gobierno que más conviniese", y la provincia había escogido "el imperio mexicano... contra la voluntad de Guatemala".⁴⁵

Con la mayor parte de Centroamérica en agitación, Filisola trató de consolidar su cada vez más débil posición suprimiendo la rebelión salvadoreña. Esa provincia se encontró ante un dilema: no había duda sobre la superioridad de las tropas de Filisola, pero el recuerdo de las pasadas invasiones guatemaltecas, combinado con el recuerdo colonial de la represión política y económica del centro, propició la resistencia. En diciembre San Salvador anunció su unión unilateral a los Estados Unidos de América y, aunque se habían enviado delegados a Washington, Filisola no tomó en cuenta el movimiento por considerarlo fruto de un capricho.⁴⁶ A princi-

⁴³ "Circular del Ministerio de Guerra" (4 nov. 1822), en *ACAM*, II, pp. 358-359 (documento cxxlvii).

⁴⁴ "Declaración del ayuntamiento de Quetzaltenango" (17 dic. 1822), en *ACAM*, n, p. 419 (documento cclxxvii).

⁴⁵ "El ayuntamiento de Comayagua eleva al emperador una petición" (28 dic. 1822), en *ACAM*, II, pp. 437-442 (documento cclxxxix).

⁴⁶ "Manifiesto a los pueblos de San Salvador a consecuencia de haber decretado un congreso de la provincia su incorporación a los Estados Unidos", en *Documentos*, 1862, pp. 10-11; RIPPY, 1929, p. 217.

prios de enero atacó a San Salvador al mando de una fuerza de 2 000 hombres. Al mes tenía bajo sitio a la ciudad capital. A pesar de su entusiasmo, los salvadoreños, menos equipados y con menos soldados, fueron fácilmente derrotados. El general mexicano fue magnánimo en la victoria: insistió en que ninguno de sus soldados saqueara casas particulares e incluso financió el transporte de los soldados derrotados a sus lugares de origen.⁴⁷

Mientras tanto, en Nicaragua y Costa Rica, la división formada por Iturbide precipitó la guerra civil. Granada se levantó y empezó un conflicto con León que duraría, con algunas interrupciones, diecisiete años y que influiría sobre las condiciones anárquicas de ese país durante un siglo por lo menos. En Costa Rica, la capital Cartago declaró su unión con México a principios de 1823, hecho que precipitó la rebelión de las otras ciudades importantes, Alajuela y San José. Estas últimas triunfarían en abril.⁴⁸

Así, la fragmentación de Centroamérica continuó a pesar de la unión con México. Los Altos (Quetzaltenango), Honduras y San Salvador estaban todos descontentos con los arreglos políticos, mientras que el sur de Centroamérica estaba embrollada en la acción militar.

A mediados de marzo Filisola regresó a Guatemala y recibió la noticia de la caída del imperio de Iturbide. Un grupo de liberales guatemaltecos pidió al general mexicano la convocación de un congreso centroamericano. Sin órdenes específicas desde México, Filisola estaba obligado a actuar. Los préstamos forzosos, la presencia constante de tropas mexicanas y su fracaso en resolver los problemas de la región llevaron al populacho a actitudes cada vez más hostiles. Poco podía hacer frente a un país levantado y por la inestable condición política de México. Así, reunió a la antigua diputación provincial de Guatemala y ordenó que se convocase a un

⁴⁷ Filisola a la Secretaría de Guerra (12 feb. 1823), en *ACAM*, iv, p. 120 (documento LXXVI); *MARURE*, 1857, I, pp. 50-51.

⁴⁸ Filisola a la Secretaría de Guerra (3 ago. 1822), en *ACAM*, III, pp. 379-381 (documento CCLXXXII); *MARURE*, 1857, I, p. 57.

congreso para examinar de nuevo el pacto de unión entre Centroamérica y México. Sugirió que se invitase a las provincias de León, Costa Rica, Comayagua, Chiapas y Quetzaltenango a enviar representantes para decidir el destino de la nación.⁴⁹

El decreto resultante marcó el fin de la infeliz relación entre los dos países. La herencia que Filisola dejaba era el recuerdo de su dominio benigno, que, en retrospectiva, era lo mejor que pudo haber sucedido. El general mexicano se vio atrapado por las fuerzas de la historia. Había hostilidades entre las diversas regiones. Había difíciles problemas de jurisdicción causados por la eliminación del fuerte vínculo de la monarquía española. Y estaba también presente el serio problema de la discutible habilidad financiera de Centroamérica para formar y mantener un gobierno adecuado y lo suficientemente fuerte para enfrentar las luchas regionales.

Durante largo tiempo se dejarían ver las consecuencias de la unión de Centroamérica con México. En 1824 Chiapas "decidiría" anexarse a México. Pero Soconusco, una de sus mayores regiones, se negó a aceptar la decisión aliándose con Guatemala y precipitando una crisis. En 1825 y 1826 tropas mexicanas y centroamericanas se enfrentaron en la frontera.⁵⁰ Al mismo tiempo, algunas ciudades guatemaltecas escribieron a México expresando su deseo de unirse a este país. El movimiento separatista no podía ser controlado, se decía, por falta de armas y municiones. En enero de 1826 el ministro de guerra de Centroamérica declaró que, a pesar de que ningún enemigo estaba atacando a la nación, el gobierno de México actuaba como tal y trataba de fomentar el descontento en las provincias. La tensión creció tres meses más tarde cuando un diputado mexicano propuso que su país procurara por la fuerza la anexión de Centroamérica.⁵¹ Ésta temía a

⁴⁹ AGG, B6.14, leg. 86, exp. 2406.

⁵⁰ Thompson al ministro de Asuntos Extranjeros (31 die. 1824), en BPRO/FO, I, f. 99; O'Reilly a Canning (16 mar. 1827), en BPRO/FO, v, ff. 8-9.

⁵¹ *Vid.* AGG, B11.6, leg. 195, exp. 4333; leg. 197, exps. 4388, 4403.

México con el miedo propio de una nación débil en un mundo aparentemente hostil. No se olvidaban los años bajo el imperio y la pérdida de Chiapas. La propuesta del diputado mexicano alentó movimientos separatistas en el norte de Guatemala. Al mismo tiempo, la Gran Colombia estaba reclamando parte de la costa centroamericana del Caribe (la Costa de los Mosquitos), mientras que muchos colonizadores ingleses se estaban extendiendo desde Belice. Por falta de una fuerza militar respetable, Centroamérica se sintió expuesta a incursiones desde todos los países cercanos.

En 1821 se había creído que la unión con México mantendría unida a Centroamérica como una entidad geográfica. Pero fracasó. México estaba demasiado lejos para mantener su hegemonía sobre las fuerzas rivales y dispares del sur. Todas las decisiones que tomó Iturbide estuvieron condenadas a ser mal recibidas por un sector u otro de Centroamérica. Con eso se hizo evidente la fragilidad de la nueva autoridad. En la propia Guatemala el ilustrado general Filisola no tenía una base fiscal adecuada para mantener el poder. Cuando Filisola regresó a México en agosto de 1823 no pasaron dos meses antes de que estallaran rebeliones contra el nuevo gobierno centroamericano. Estas revoluciones habrían de continuar —con interrupciones— durante los dieciséis años siguientes y también, por razones similares, durante la existencia de la federación de las Provincias Unidas de Centroamérica. Una de las pocas áreas de Hispanoamérica que había logrado su independencia de un modo pacífico fue destruida, irónicamente, por la falta de un fuerte poder militar. La estabilidad empezaría únicamente a desarrollarse tras el reconocimiento mutuo de la independencia de los cinco estados centroamericanos.⁵²

4406; leg. 201, exps. 4632 y 4653; B10.8, leg. 3483, exp. 79641, f. 253; exps. 79667, 79679; B6.21, leg. 84, exp. 2387; B7.8, leg. 133, exp. 3127.

⁵² Un tratamiento más extenso de las consecuencias de la unión de Centroamérica con México y de las relaciones posteriores entre ambos hasta la completa disgregación de la nación centroamericana puede verse en WORTMAN, 1973

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACAM Rafael Heliodoro VALLE (comp.): *La anexión de Centro América a México*, México, 1924-1949, 6 vols. «Archivo Histórico Diplomático Mexicano.»

AGG Archivos Generales de Guatemala, Guatemala.

BPRO/FO British Public Records Office, Foreign Office, Londres.

ALAMÁN, Lucas

1852 *Historia de Méjico*, México.

BANCROET, Hubert H.

1887 *Works*, San Francisco, 15 vols.

Documentos

1862 *Documentos para la historia*, San Salvador.

FERNÁNDEZ, León

1889 *Historia de Costa Rica durante la dominación española — 1502-1821*, Madrid.

FILISOLA, Vicente

1911 *La cooperación de México con la independencia de Centro América*, México, 2 vols.

GALLARDO, Ricardo

1958 *Las constituciones de la república federal de Centroamérica*, Madrid, 2 vols.

HAEFKENS, Jacobo

1969 *Viaje a Guatemala y Centroamérica*, traducción de Theodora J. M. van Lottum, Guatemala.

MARURE, Alejandro

1857 *Bosquejo histórico de la ciudad de Guatemala*, Guatemala, 2 vols.

MAYES H., Guillermo

- 1955 *Honduras en la independencia de Centro América y anexión a México*, Guatemala.

MÉNDEZ, José M.

- 1889 *Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala presentada a las cortes el día 17 de mayo de 1821*, Madrid.

MOLINA, Pedro

- 1954 *Escritos*, Guatemala, 3 vols.

RIPPY, J. Fred

- 1929 *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America — 1808-1830*, Baltimore.

SAMOAYA GUEVARA, Héctor Humberto

- 1964 "Fray Matías de Córdova, educador y centroamericano", en *Antropología e Historia de Guatemala*, xvi.

SOLÓRZANO F., Valentín

- 1963 *Evolución económica de Guatemala*, Guatemala.

VALLE, Rafael Heliodoro (comp.)

- 1924-1949 *La anexión de Centro América a México*, México, 6 vols. «Archivo Histórico Diplomático Mexicano.»

WORTMAN, Miles

- 1973 "La Federation d'Amérique Centrale", tesis inédita, París. École Pratique des Hautes Études, VIème section.
- 1975 "Government revenue and economic trends in Central America — 1787-1819", en *Hispanic American Historical Review*, LV (mayo), pp. 251-286.
- s/f "Les diputaciones provinciales et l'indépendance d'Amérique Centrale", MS.